ESTUDIO DEL MERCADO Y ANALISIS DEL SECTOR QUE SOPORTA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y SERVICIO DE ASEO GENERAL A TODO COSTO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL EN EL MUNICIPIO DE TURBACO – VIGENCIA 2023".*

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, y teniendo como punto de referencia la guía de elaboración de estudios de sector GEES-Versión 2 del 24 de junio de 2022, publicada en la página de Colombia compra eficiente y materializar los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia, el MUNICIPIO DE TURBACO, realiza el estudio de sector al proceso de contratación bajo la modalidad de Mínima cuantía, que tendrá como objeto: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y SERVICIO DE ASEO GENERAL A TODO COSTO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL EN EL MUNICIPIO DE TURBACO – VIGENCIA 2023".***

A la luz de lo consignado en la guía de elaboración de estudios de sector GEES- Versión 2, la estructura de los estudios del sector, deberán comprender las siguientes áreas: 1) Aspectos generales del Mercado; 2) Comportamiento del Gasto Histórico o estudio de la demanda; 3) Estudio de la oferta; 4) Estudio del mercado.

Aplicando el Modelo de Abastecimiento Estratégico adoptado por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, el Municipio de Turbaco, procederá a abordar las condiciones generales del mercado, el análisis del escenario del sector relacionado con el bien, obra o servicio, relevante en el presento procesos de contratación.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

El banco de la república realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera: La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Teniendo en cuenta el objeto contractual se ubicará dentro del sector de servicios. El sector de los servicios se está convirtiendo en un motor clave del comercio mundial. Los servicios ya han transformado las economías nacionales a gran escala. Los servicios no solo son indispensables para el funcionamiento de nuestras economías industriales, cada

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

vez más complejas y sofisticadas (es el caso de los servicios de logística, los servicios financieros o los servicios informáticos), sino que constituyen el segmento económico que más rápido crece por sus propios méritos (desde los servicios prestados a las empresas hasta los servicios de esparcimiento, pasando por la atención de la salud). Los servicios generan más de dos terceras partes de la producción económica, atraen más de dos terceras partes de la inversión extranjera directa y suponen casi dos terceras partes de los empleos en los países en desarrollo y cuatro quintas partes en los países desarrollados.

Los subsectores fundamentales del sector servicios son:

1. Almacenamiento y actividades complementarias al transporte.
2. Correo y servicios de mensajería
3. Restaurantes, catering y bares
4. Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
5. Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
6. Telecomunicaciones
7. Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
8. Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo
9. Actividades profesionales científicas y técnicas
10. Publicidad.
11. Actividades de empleo
12. seguridad e investigación privada
13. servicios a edificios
14. Actividades administrativas y de apoyo.
15. Educación superior privada
16. Salud humana privada
17. Otros servicios de entretenimiento y otros servicios o de oficina y otras actividades.

Frente a los sectores económicos que existen, la actividad económica de los servicios logísticos para la organización de eventos, pertenece al sector terciario de la economía, tal y como lo afirma el banco de la república que manifiesta:

"Sector terciario o de servicios Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero,

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional." (Ver más en: https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos).

Respecto a la realización de eventos, se reseña lo siguiente:

> *"La Asociación Internacional de Congresos y Convenciones (Icca) publicó una nueva medición del Destination Performance Index (DPI) con el que evaluó cuáles fueron los países de Suramérica que más se recuperaron en la realización de eventos planeados antes de la pandemia.*
>
> *El resultado arrojó que Colombia lidera en la región en la categoría de 'Eventos no afectados' y se ubica en el puesto 20 a nivel global, junto con Noruega y Croacia.*
>
> *"La recuperación que ha mostrado la industria de reuniones en Colombia nos permite ver con optimismo las proyecciones de este segmento, que genera cerca de $US2.450 millones anuales, lo que representa el 22,8% de los ingresos totales que recibe el país por el turismo", recalcó Gilberto Salcedo, vicepresidente de turismo de ProColombia."*[1]

Colombia es referente global frente a la reactivación del sector de eventos y ferias, afrontando las secuelas que ha dejado la pandemia y proponiendo un esquema organizacional que garantice las condiciones de seguridad y salubridad para los asistentes.

En referencia a los servicios de naturaleza logística, estos se encuentran de forma amplia en el mercado de servicios el cual incluye de gestión, profesionales de empresas y servicios administrativos. El alcance de las actividades que realiza un operador logístico consiste en "diseñar los procesos de una o varias fases de su cadena de suministro, organizar, gestionar y controlar dichas operaciones utilizando para ello infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información, propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados, de acuerdo a los encargos de su cliente" (Cámara de comercio de cali, 2013).

Por otra parte, El sector terciario de la economía se enfoca en prestar un servicio, es decir, se refiere a la comercialización de bienes intangibles, pero que siguen produciendo valor en su comercialización dentro del mercado; allí se encuentra el hotelería, los restaurantes, los servicios profesionales, producciones artísticas, editoriales, litografías, entre otros. (Proyecto "Universidad en el campo", Módulo de economía 1, 2011). Dicho lo anterior, este sector enmarca elementos que por su naturaleza son transversales, toda vez que, se encuentran contenidos en productos que son de uso final, el cual utiliza materias primas y que finalmente termina ofreciendo un servicio. En síntesis, este sector utiliza disponen de las herramientas, equipos, mobiliario y personal suficiente para garantizar la realización de los eventos.

De este modo, un operador logístico adquiere la posición de aliado estratégico y asume todas las actividades inherentes para la realización de eventos institucionales, jornadas de

[1] https://www.larepublica.co/economia/colombia-es-lider-en-sudamerica-en-reactivacion-de-eventos-y-reuniones-pospandemia-3432221

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

capacitación y asistencia en funciones de distribución dentro del espectro misional de las empresas.

La prestación del servicio de aseo requerido corresponde al sector terciario, entendiéndose como aquel que presta un servicio de naturaleza intangible, en el cual se encuentra el mercado mantenimientos, servicio de aseo, teniendo en cuenta la incorporación de insumos que complementan el servicio; actividades propias de este mercado.

Son personas naturales o jurídicas que se encargan de prestar el servicio integral de aseo, actividad de mantenimiento y el abastecimiento de insumos.

Esta actividad económica dirigida a la prestación del servicio de mantenimiento, los cuales se encuentran inscritos como establecimientos de comercio en las Cámaras de Comercio del país. De esta manera, se puede observar que el ramo de mantenimiento de edificios ha evolucionado en materia de conocimientos técnico y de aplicación de herramientas modernas de prevención y atención, por cuanto el mantenimiento en la operación en los edificios debe involucrar los más altos estándares de calidad en elementos de insumos con el fin del servicio de aseo, cafetería y mantenimiento y mejor funcionamiento de las instalaciones, bienes y enseres.

b. Gremios y asociaciones que participan en el sector

GREMIO Y/O ASOCIACIÓN	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA
Consejo Gremial Nacional	http://www.cgn.org.co
Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas - ACOPI	www.acopi.org.co
Confecamaras	http://www.confecamaras.org.co/
Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC	http://www.onac.org.co/
Asociación Nacional de Comercio Exterior - ANALDEX	www.analdex.org
Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI	www.andi.com.co
Federación Nacional de Comerciantes FENALCO	http://www.fenalco.com.co
Instituto Colombiano de Normas Técnicas INCONTEC	http://www.incontec.org

De manera específica se destaca:

GREMIO Y/O ASOCIACIÓN	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	DETALLE
FENASEO: Federación Nacional de Empresas de Aseo	https://www.fenaseo.com.co/	Es una organización sin ánimo de lucro que agremia a las empresas prestadoras del servicio de aseo y

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

		limpieza e industrias afines en Colombia, con el propósito de impulsar el fortalecimiento del gremio y contribuir a su crecimiento.
Cámara de la Industria Cosmética y de Aseo de la ANDI	https://www.andi.com.co/Home/Camara/15-camara-de-la-industria-cosmetica-y-aseo	La Cámara de la Industria Cosmética y de Aseo de la ANDI se creó con el propósito de desarrollar con los empresarios del sector, acciones que tiendan a su fortalecimiento y beneficio, coordinando esfuerzos a través de la Asociación. Esto en el campo industrial, de comercio y servicios.

1.1. Clasificación UNSPSC

Las actividades objeto del contrato está codificada en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, hasta el (tercero o cuarto) nivel, como se indica a continuación:

80141900 – Exhibición y ferias comerciales

76111500 – Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y oficinas

1.2. Clasificación central de productos

Consultada la revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C. Sección H Transporte y almacenamiento, se realiza la siguiente clasificación:

SECCIÓN	N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo
GRUPO	812 - Actividades de limpieza
CLASE	8121 - Limpieza general interior de edificios 8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
DIVISIÓN	82 – Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas
CLASE	8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales

2.1. COMPORTAMIENTO DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS.

2.1.1 INFORMACIÓN GENERAL

La economía crecerá un poco menos que el año pasado. En 2022, la economía del país se consolidó como una de las líderes en crecimiento entre las economías emergentes, con una variación anual del PIB del 7,5%. Los resultados dieron parte a la fuerte demanda interna impulsada por términos de intercambio favorables y unas políticas monetarias y

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

fiscales expansivas que fomentaron el crecimiento del consumo público y del consumo privado.

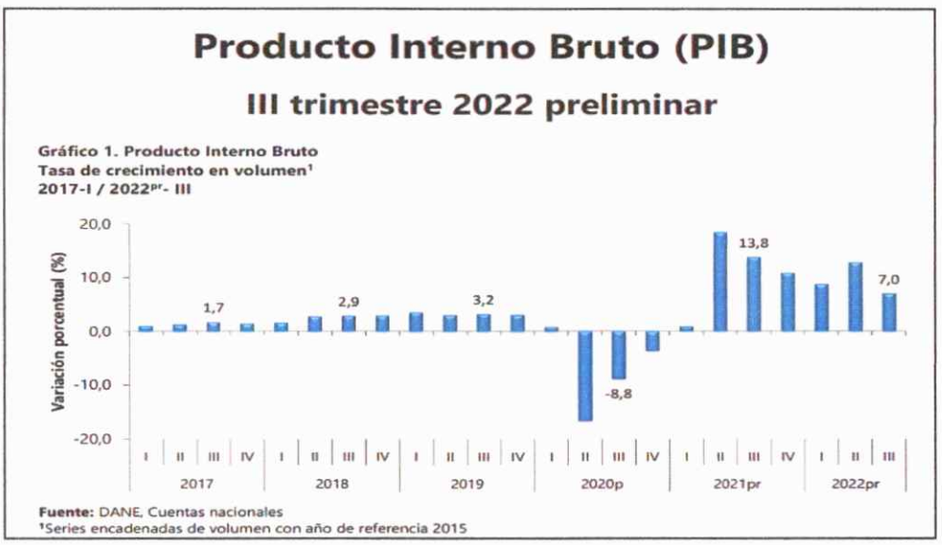
Pese al panorama, Fedesarrollo, en un análisis relacionado al recién radicado Plan Nacional de Desarrollo-PND, y al crecimiento económico para 2023, advirtió que la economía colombiana crecería por debajo del promedio de América Latina, en un 1,5%, con un rango entre 1,3% y 2,0%.

El rango promedio de la región se sitúa en un 1,8% de acuerdo con las previsiones del Fondo Monetario Internacional para 2023.

Desde los hogares, la entidad también asegura que esperan una disminución en el crecimiento de consumo en 1,1%. Esto en respuesta a la dinámica alcista de las tasas de interés y la tasa de cambio del país que maneja la banca global y nacional.

2.1.2 INFORMACIÓN ESPECÍFICA

De acuerdo al Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) III trimestre 2022pr publicado por el DANE, en su serie original, crece 7,0% respecto al mismo periodo de 2021.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,1% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 36,9% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

- Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2022pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 9,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,1% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 12,6% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,0% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,6%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5%.

- Construcción crece 2,8%.

- Explotación de minas y canteras crece 1,9%.

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr- III / 2021pr-III	2022pr / 2021pr	2022pr- III / 2022pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-1,0	-1,2
Explotación de minas y canteras	2,5	1,3	1,9
Industrias manufactureras	7,0	12,6	0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,7	4,9	-0,4
Construcción	13,4	9,2	2,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,1	15,1	0,9
Información y comunicaciones	14,0	17,6	1,5
Actividades financieras y de seguros	9,2	5,8	-0,2
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	7,9	10,0	1,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	2,9	6,1	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	36,9	37,0	7,5
Valor agregado bruto	**6,6**	**9,2**	**0,9**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,8	11,9	3,1
Producto Interno Bruto	**7,0**	**9,4**	**1,6**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

En el tercer trimestre de 2022, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,3%.

- Cultivo permanente de café decrece 17,6%.

- Ganadería decrece 0,8%.

- Silvicultura y extracción de madera decrece 4,8%.

- Pesca y acuicultura crece 9,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 1,2%, explicado por:

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 0,1%.

- Cultivo permanente de café decrece 9,3%.

- Ganadería decrece 0,03%.

- Silvicultura y extracción de madera decrece 1,8%.

- Pesca y acuicultura crece 5,5%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr- III / 2021pr-III	2022pr / 2021pr	2022pr- III / 2022pr-II
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	1,3	-0,4	0,1
Cultivo permanente de café	-17,6	-13,3	-9,3
Ganadería	-0,8	0,0	-0,03
Silvicultura y extracción de madera	-4,8	23,9	-1,8
Pesca y acuicultura	9,3	8,2	5,5
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**-1,4**	**-1,0**	**-1,2**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Durante la vigencia 2022, el producto interno Bruto presento un crecimiento considerable respecto al año anterior. En el tercer trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 7,0% respecto al mismo periodo de 2021pr.

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2022[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022[pr]- III / 2021[pr]-III	2022[pr] / 2021[pr]	2022[pr]- III / 2022[pr]-II
Gasto de consumo final[2]	6,7	10,4	-2,6
Formación bruta de capital[3]	21,2	19,2	3,2
Exportaciones	14,5	21,0	-1,8
Importaciones	23,3	29,2	4,5
Producto Interno Bruto	**7,0**	**9,4**	**1,6**

Fuente: DANE, Cuentas Nacionales

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto

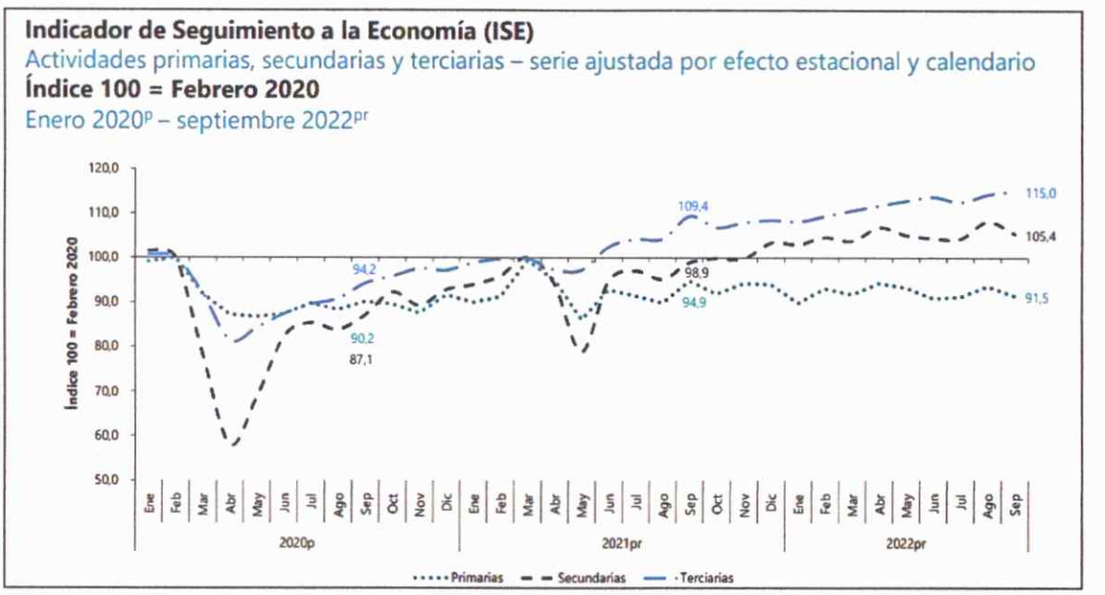
- Gasto en consumo final crece 6,7%.
- Formación bruta de capital crece 21,2%.
- Exportaciones crecen 14,5%.
- Importaciones crecen 23,3%.

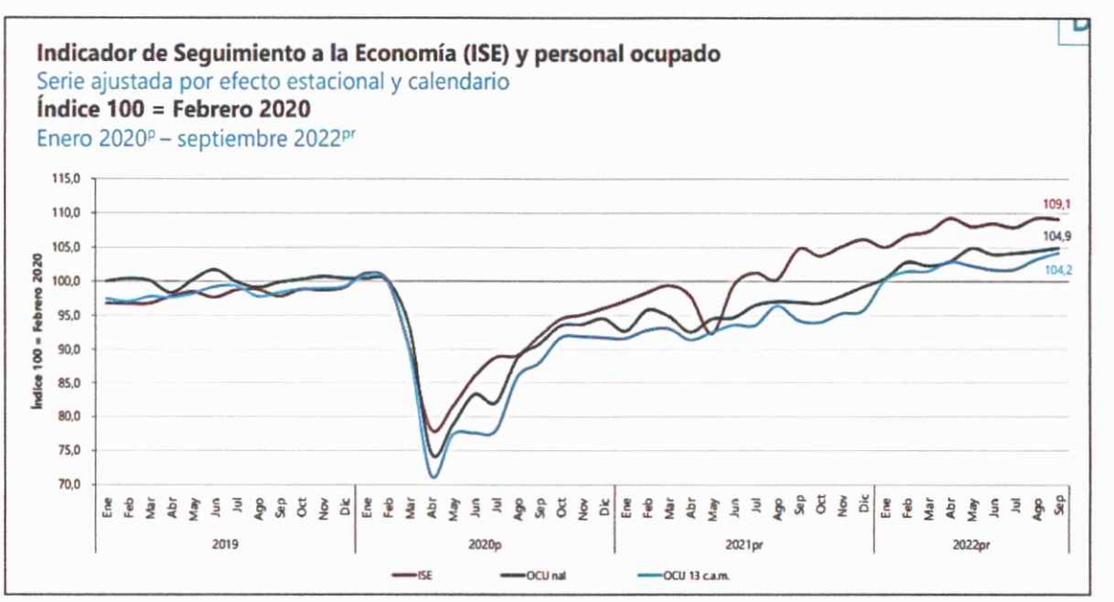
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto en consumo final decrece 2,6%.
- Formación bruta de capital crece 3,2%.
- Exportaciones decrecen 1,8%.
- Importaciones crecen 4,5%

Según el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) de Actividades primarias, secundarias y terciarias, ajustada por efecto estacional y calendario, encontramos que las actividades terciarias o de servicios resultan ser las más representativas y con mayor tasa de ocupación.

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001





En lo corrido del año 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, nueve presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2021.

En materia del mercado Laboral del país, encontramos que en los que se destaca que la tasa de ocupación es del 56,3%, y la tasa de desempleo es del 11,5 %.

Tasa de ocupación y desempleo Enero- octubre (2022-2021)

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

Tasas	Total nacional		Total 13 ciudades y áreas metropolitanas	
(%)	Enero - octubre 2022	Enero - octubre 2021	Enero - octubre 2022	Enero - octubre 2021
TGP	**63,6**	61,4	**65,4**	63,6
TO	**56,3**	52,6	**57,8**	53,5
TD	**11,5**	14,3	**11,6**	15,9
TS	**8,3**	7,6	**7,6**	7,5

Tasas	Total nacional				Total 13 ciudades y áreas metropolitanas			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
(%)	Enero - octubre 2022	Enero - octubre 2021	Enero - octubre 2022	Enero - octubre 2021	Enero - octubre 2022	Enero - octubre 2021	Enero - octubre 2022	Enero - octubre 2021
TGP	**76,5**	75,7	**51,7**	48,2	**75,4**	74,8	**56,7**	53,7
TO	**69,5**	66,8	**44,2**	39,5	**67,8**	64,2	**49,1**	44,1
TD	**9,2**	11,7	**14,6**	18,0	**10,0**	14,2	**13,5**	17,9
TS	**8,1**	7,4	**8,5**	7,9	**7,2**	7,2	**8,0**	7,9

2.2. INDICE DE PRECIOS DEL CONSUMIDOR.

A continuación se presenta la variación reflejada a cierre de la vigencia 2022:

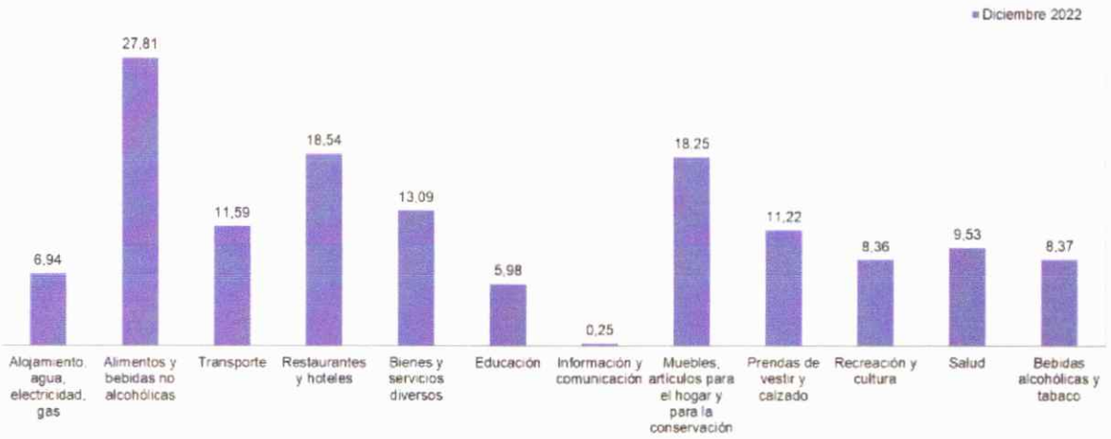
Variación anual y mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total nacional
Diciembre 2021 y 2022

IPC	Diciembre			
	Variación Mensual		Variación Anual	
	2022	2021	2022	2021
IPC total	1,26	0,73	13,12	5,62

El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2022 (13,12%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (27,81%) y Restaurantes y hoteles (18,54%).

- Variación por subsectores:

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001



La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación anual de 27,81%, siendo esta la mayor variación anual. En diciembre de 2022, los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases arracacha, ñame y otros tubérculos (109,84%), cebolla (106,81%) y yuca para consumo en el hogar (88,08%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases panela cruda para consumo en el hogar (4,10%), agua mineral (con y sin gas) para consumo en el hogar (8,96%) y concentrados para preparar refrescos (9,03%).

La división Restaurantes y hoteles registró una variación anual de 18,54%, siendo esta la segunda mayor variación anual. En diciembre de 2022, los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (21,40%), bebidas calientes (20,81%) y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (18,70%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases pago por alimentación en comedores (6,90%), gastos en discotecas (7,67%) y servicios de alojamiento en hoteles (12,97%).

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/cp_ipc_dic22.pdf

2.3. PROYECCIÓN CRECIMIENTO ECONÓMICO

Para el 2023 los pronósticos de crecimiento de distintos analistas fluctúan entre 0,5% y 2,2%. Así:

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

Centro de pensamiento	Proyección crecimiento económico en 2023
ANDI	1%
Gobierno	1.2%
Banco Mundial	2,1%
Cepal	1,5%
OCDE	1,2%
FMI	2,2%
Fedesarrollo	1,5%
Banco de la República	0,5% - 1,1%

Fuente: https://www.andi.com.co/Home/Camara/16-industria-de-alimentos

2.4. VARIACIONES DEL SALARIO MÍNIMO LEGAL VIGENTE.

VARIACIÓN ANUAL DE SALARIOS MÍNIMOS	
VIGENCIAS	**VALOR**
Salario Mínimo 2012	$ 566.700
Salario Mínimo 2013	$ 589.500
Salario Mínimo 2014	$ 616.000
Salario Mínimo 2015	$ 644.350
Salario Mínimo 2016	$ 689.455
Salario Mínimo 2017	$ 737.717
Salario Mínimo 2018	$ 781.242
Salario Mínimo 2019	$ 828.116
Salario Mínimo 2020	$ 877.803
Salario Mínimo 2021	$ 908.526
Salario Mínimo 2022	$ 1.000.000
Salario Mínimo 2023	$ 1.160.000

El monto del salario mínimo para el año 2023 quedó en $ 1'160.000 de pesos (Un millón ciento sesenta mil pesos) con un auxilio de transporte de $ 140.606 pesos ($ 1'300.606 pesos de salario + auxilio de transporte) y fue acordado entre los sindicatos, gremios y el gobierno nacional el 15 de diciembre. Con la TRM del 15 de diciembre de 2022, el salario mínimo 2023 en Colombia equivale a $242.77 dólares estadounidenses ($272.19 dólares si se incluye el subsidio de transporte).

El aumento del salario mínimo para 2023 es del 16% frente al millón de pesos ($1'000.000) pesos del salario mínimo en 2022 (+$160.000 pesos). Empezará a regir a partir del 1 de enero de 2023 junto con el incremento del 20% en el subsidio de transporte (+$23.434 pesos) para las personas que devenguen hasta 2 salarios mínimos mensuales. En total, el incremento que percibirán los empleados a los que les pagan un salario mínimo con subsidio de transporte es de +$183.434 pesos.

El histórico de salario mínimo en Colombia se debe tener en cuenta para fijar los pagos a trabajadores privados y públicos sea cual sea su tipo de vinculación, es la base salariar en el país, y sobre este se fijan los valores del mercado laboral como son:

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

Valores del salario mínimo 2023	
Concepto	**Valor**
Salario Mínimo Integral Año 2023 10 SMLV + 30% factor prestacional	$ 15,080,000.00
Salario Anual – Año (Sin primas ni cesantías)	$ 13,920,000.00
Salario Mensual - Mes (SMMLV) 30 días	$ 1,160,000.00
Salario Diario - Día (SMDLV) 8 horas	$ 38,666.67
Hora Ordinaria (6 A.M. a 9 P.M.)	$ 4,833.33
Hora Nocturna (9 P.M. a 6 A.M.) +35% noct.	$ 6,525.00
Hora Extra Diurna (6 A.M. a 9 P.M.) +25% extra	$ 6,041.67
Hora Extra Nocturna (9 P.M. a 6 A.M.) +75% extra	$ 8,458.33
Hora Extra Dominical/Festivo Diurna (6 A.M. a 9 P.M.) +75% Fest. +25% extra	$ 9,666.67
Hora Extra Dominical/Festivo Nocturna (9 P.M. a 6 A.M.) +75% Fest. +75% extra	$ 12,083.33
Subsidio de transporte Anual 12 meses	$ 1,687,272
Subsidio de transporte Mensual 30 días	$ 140,606
Subsidio de transporte Diario 1 día	$ 4,686.87

2.4.1. CADENA DE PRODUCCIÓN

El servicio Logístico que se pretende contratar se comprende como un evento de naturaleza coorporativa:

"Otros eventos corporativos. Junto con los servicios descritos la empresa, también podría organizar cualquier de otro tipo de eventos corporativo que se le requiriese. En particular, podrían citarse los siguientes:

- *Congresos*
- *Convenciones*
- *Aniversarios de empresas*
- *Seminarios*
- *Cenas de empresa"*[2]

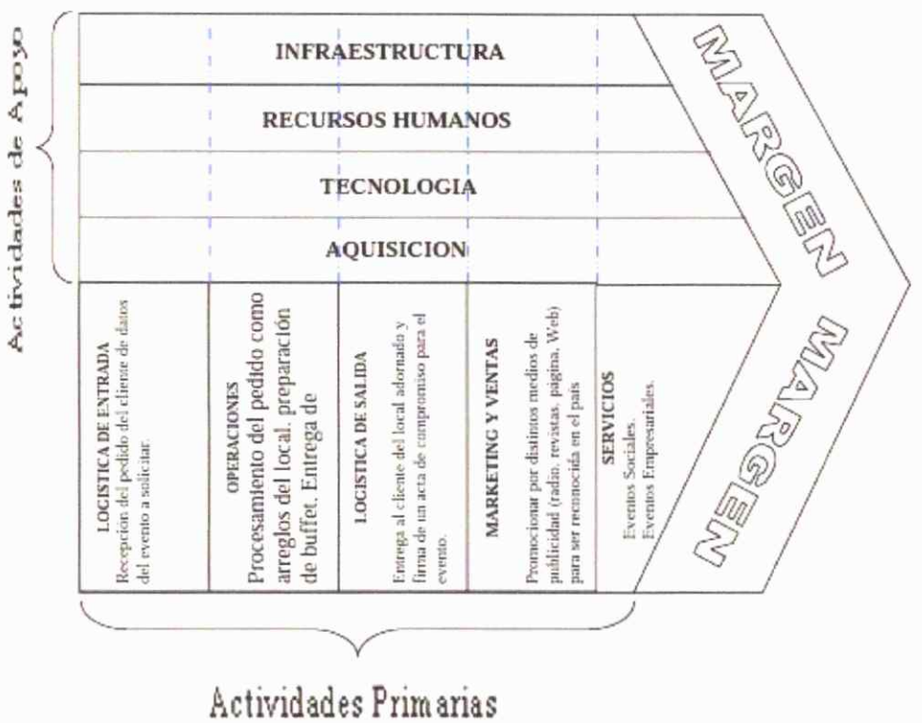
Este tipo de eventos deben tener en consideración los siguientes elementos:

[2] Ver más: https://riunet.upv.es/handle/10251/72097

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

"1. Qué: nombre del acontecimiento, alcance, preparación, presupuesto, elementos del programa.
2. Por qué: propósito y objetivo.
3. Cuándo: horarios y fechas.
4. Dónde: localidad geográfica, instalaciones.
5. Quién: empresa, institución u organización, invitado de honor, asistentes.
6. Cómo: forma de ejecución."[3]

Conforme a lo anterior, la cadena de valor queda graficada de la siguiente manera:



"Las anteriores etapas quedan definidas así:
Actividades Primarias
Logística de Entrada

- *Recibir al cliente.*
- *Invitar al cliente a la sala de espera, en caso de que la recepción este ocupada.*
- *Preguntar al cliente que tipo de Evento desea.*
- *Ingreso de los datos del evento al sistema por parte de la Recepcionista.*
- *Asesorar e informar sobre las políticas en la organización y ejecución del evento al cliente.*

Operaciones
Elaborar el registro.

[3] Ver más: https://www.seeci.net/revista/index.php/seeci/article/view/23

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

- *Elaboración y presentación de la propuesta al cliente.*
- *Elaborar la descripción del evento.*
- *Una vez aceptada la propuesta por parte del cliente se procede a la planificación del evento.*
- *Arreglos del Local, Preparación del Buffet, Entrega de Invitaciones, etc.*
- *Revisión y Preparación del acta de compromiso para el cliente.*

Logística de Salida

- *Entrega formal del local del evento con la respectiva acta de compromiso al cliente.*
- *Ejecución de la Organización del evento.*
- *Procesar la fecha y hora del evento.*
- *Entrega del local después del evento por parte del evento.*

Marketing y Ventas

- *Elaborar y repartir volantes publicitarias.*
- *Publicidad del Sitio Web de la Empresa.*
- *Publicidad por Radio y En Revistas Sociales.*
- *Realizar visitas a las empresas y centros educativos."*[4]

Los puntos anteriormente señalados terminan por incidir en el valor final del servicio, así como los elementos logísticos y de alimentación anexos requeridos.

- **Frente al servicio de aseo se observa que:**

La cadena de suministro de bienes de aseo y servicios de aseo. El mercado de bienes y servicios de aseo está compuesto por 4 eslabones, cada uno con un actor principal:

Primer eslabón: los proveedores de materias primas. Las industrias de materias primas que participan en el sector son muy diversas dada la amplia gama de productos que requieren las organizaciones para las labores de aseo y cafetería. Algunos de los proveedores son las empresas de la industria química, los productores de aceites y grasas, las empresas papeleras, las empresas de la industria de plásticos, los agricultores, y las empresas de metal y aluminio.

Segundo eslabón: las Empresas fabricantes, las cuales utilizan las materias primas para la producción de los bienes de aseo y cafetería. Los fabricantes venden sus productos a las empresas de servicios de aseo y cafetería y a las Entidades Estatales directamente o a través de empresas distribuidoras. Estas últimas garantizan al fabricante un volumen de venta elevado y un menor desgaste administrativo y logístico. Algunas empresas fabricantes cuentan incluso con su propia línea distribuidora encargada de integrar el siguiente eslabón de la cadena en el negocio.

---

4 http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/4870/1/SITIO%20WEB%20PARA%20LA%20ORGANIZACION%20DE%20FIESTAS%20Y%20EVENTOS%20LIC%2032.pdf

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

Tercer eslabón: las empresas distribuidoras, las cuales tienen la capacidad de abarcar toda la oferta de bienes de aseo y cafetería y ofrecer la totalidad de la gama de productos con el mismo producto en diferentes características y calidad. Las empresas distribuidoras venden los bienes de aseo y cafetería a las empresas de servicios de aseo y cafetería o directamente a las Entidades Estatales.

Cuarto eslabón: las empresas de servicios de aseo y cafetería quienes contratan y administran personal para prestar el servicio en las instituciones que lo requieren. De considerarlo conveniente para su negocio, algunas empresas de servicios de aseo y cafetería fabrican los insumos que requieren para ejecutar las actividades propias de su actividad económica.

Las empresas fabricantes, las empresas distribuidoras y las empresas de servicios de aseo y cafetería importan materias primas, insumos, elementos y maquinaria para llevar a cabo sus actividades comerciales. Los insumos importados más relevantes son las materias primas, líquidos limpiadores concentrados, carros exprimidores de traperos, carros de limpieza, carros de bebidas y maquinaria.

En cuanto a las Empresas de Servicios de Aseo y Cafetería Las Empresas de servicios de aseo y cafetería prestan el servicio de aseo o el servicio de aseo y cafetería con su personal Según la preferencia del cliente y la capacidad de la empresa oferente, el servicio incluye actividades de lavado de fachadas, fumigación, jardinería y mantenimientos varios. La modalidad más utilizada en el mercado es la contratación del servicio integral de aseo y cafetería, en la cual la empresa contratista presta el servicio con su personal y está encargada de poner a disposición todos los bienes de aseo y cafetería necesarios para cumplir el contrato.

El sector del aseo ha jugado un papel importante en el desarrollo social colombiano, al contribuir a la eficiencia de la reactivación laboral. Así mismo, ha servido como catalizador del cambio social, reduciendo costos y simplificando la brecha de la desigualdad social él. Sin embargo, a pesar de tener un gran potencial, la industria del servicio de aseo se encuentra buscando su norte, la alta concentración en el mercado interno, un bajo nivel de asociatividad y la escasez de recursos financieros han sido algunos de los factores que han impedido un posicionamiento más fuerte en el escenario global de este servicio. Debemos tener presente que el desarrollo de este se hace por etapas, lo que permite interactuar con el usuario final que es el que va a recibir los beneficios de estos servicios.

Por ello y teniendo en consideración la clasificación generada y referenciada de las publicaciones especializadas del sector, (cifras de ingreso y crecimiento) encontramos variedad de tipos de servicios de aseo.

3. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO O ESTUDIO DE LA DEMANDA.

Para poder entender el comportamiento de compras de la entidad, es importante de manera previa realizar la identificación de las categorías, grupos, familias o clases que componen la totalidad de las adquisiciones, bienes o servicios. Las categorías de compra son agrupaciones de bienes y servicios similares que tienen en común características de composición, demanda y oferta.

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

La identificación y uso de las categorías de compra permite mejorar los procesos de adquisición e incrementar la productividad. El análisis de categorías permite entre otras cosas: a) Desarrollar estrategias de adquisición específicas que permitan obtener mejores resultados en los procesos de negociación; b) Entender de manera integral y con visión estratégica el comportamiento de las compras de la entidad. - Identificar oportunidades de agregación de demanda para la obtención de mejores condiciones económicas y técnicas en los procesos de compra.

Ahora bien, con miras a atender y satisfacer la necesidad que se identificó en el Estudio previo y en el presente análisis del sector la administración municipal de Turbaco, requiere adelantar un proceso de contratación cuyo objeto es ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y SERVICIO DE ASEO GENERAL A TODO COSTO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL EN EL MUNICIPIO DE TURBACO – VIGENCIA 2023".***

Así las cosas, se hace necesario facilitar la identificación de categorías y subcategorías del presente proceso de contratación, a partir del cual se brindará una visión completa del espectro de compras de la entidad, así las cosas, se utilizará como herramienta el código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, el cual comporta una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica. Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios a partir estándares acordados por la industria, los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión implementada en Colombia es la UNSPSC, V.14.080.

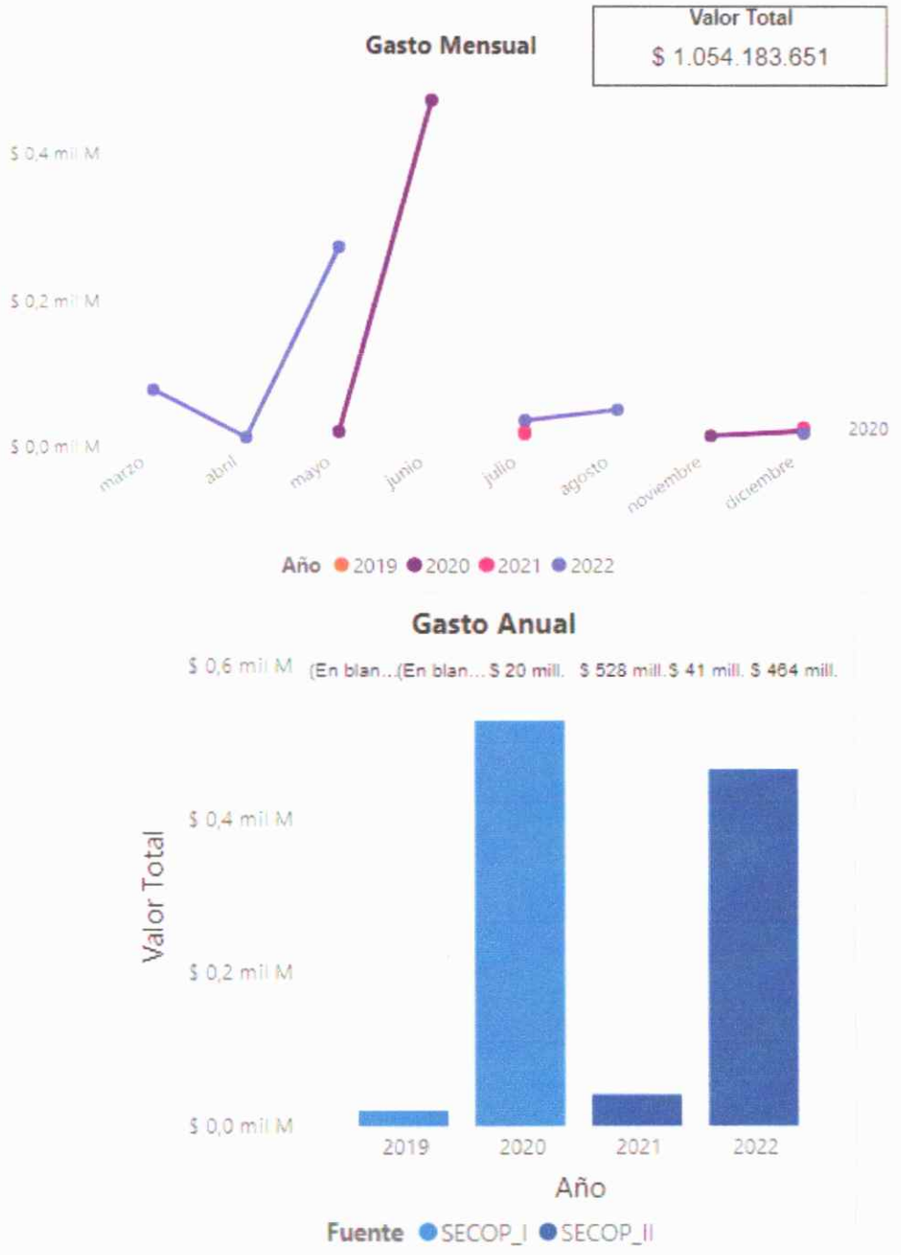
CATEGORÍA CON MAYOR IMPACTO EN EL GASTO VIGENCIAS FISCALES 2017 A 2022		
Categoría	**valor de las compras**	**Participación**
Servicios de recursos humanos	$ 32.130.755.202	30.49%
Servicios de asesoría de gestión	$ 11.221.470.036	10.49%
Servicios profesionales de ingeniería	$ 7.616.189.600	7.12%
Estructuras y edificios permanentes	$ 5.504.037.131	5.15%
Servicios de mantenimiento y reparación de construcciones	$ 5.187.869.256	4.85%
Servicios integrales de salud	$ 3.360.023.015	3.14%
Alimentos preparados y conservados	$ 2.848.040.516	2.66%
Servicios comunitarios y sociales	$ 2.542.733.659	2.38%
Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	$ 2.494.612.986	2.33%
Transporte de pasajeros	$ 2.421.417.024	2.26%

El diagrama de Pareto de categoría del gasto nos permite evidenciar que, en el municipio de Turbaco, la categoría de Servicios de recursos humanos, representa la de mayor gasto en la entidad, con un 30,49 % de participación, otro hallazgo relevante es que, cuatro (4) categorías de compra representan el 55.25 % del gasto de la entidad. Lo anterior permite de manera inmediata identificar aquellas categorías de mayor impacto y en las cuales se deben definir estrategias de adquisición y ahorro.

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

Para el caso particular de la categoría 80141900 objeto de estudio, encontramos que en las últimas cuatro (4) vigencias, el Municipio de Turbaco ha comprometido $ 1.054.183.651.

RELACIÓN DEL GASTO CONTRATACIONES POR CÓDIGO UNSPSC

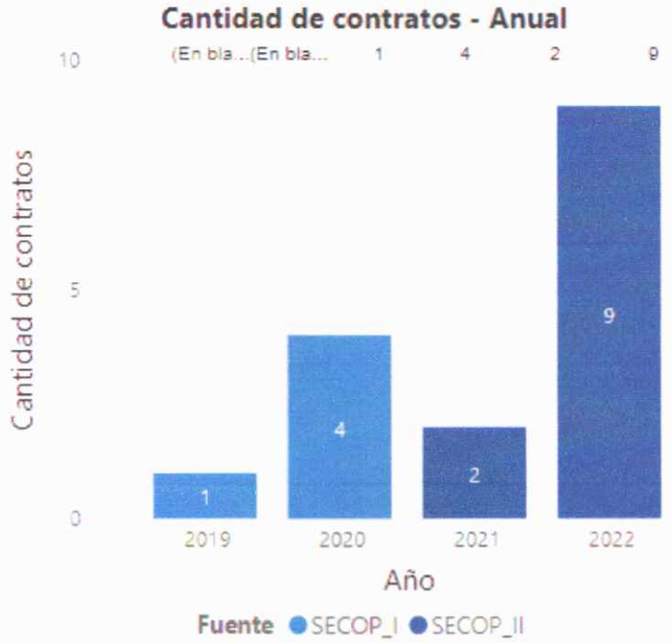


Fuente: Herramienta análisis de la demanda -Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

RELACIÓN DE CONTRATACIONES POR CÓDIGO UNSPSC 80141900.





Fuente: Herramienta análisis de la demanda -Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

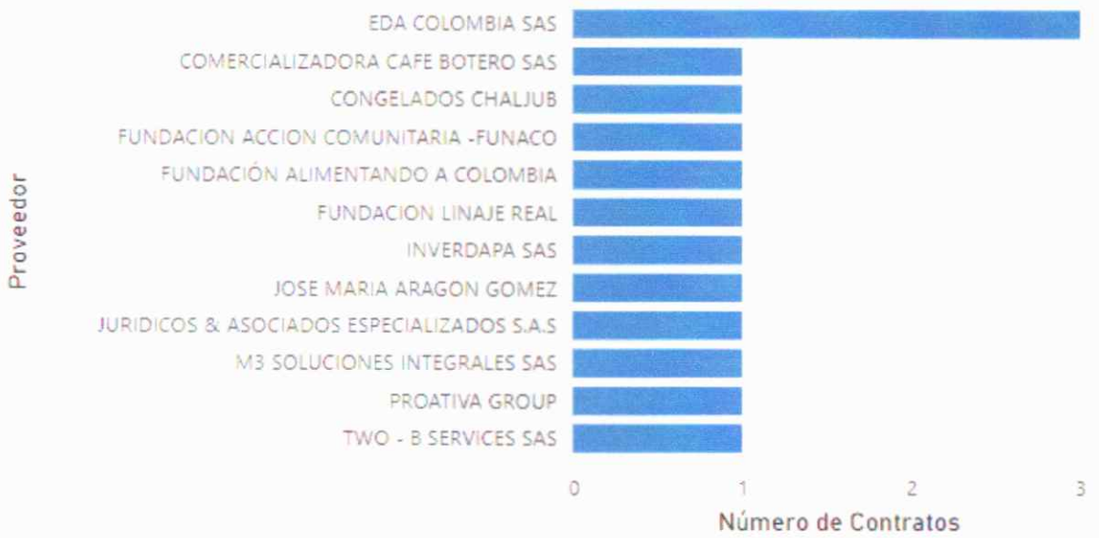
Ahora bien, al analizar la demanda desde el punto de vista de los proveedores que han celebrado contratos con el Municipio de Turbaco, categoría 80141900 encontramos que, FUNDACIÓN ALIMENTANDO A COLOMBIA, es quien ostenta la contratación más alta con $ 474.653.089.; tal como se observa en la siguiente gráfica:



Fuente: Herramienta análisis de la demanda -Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

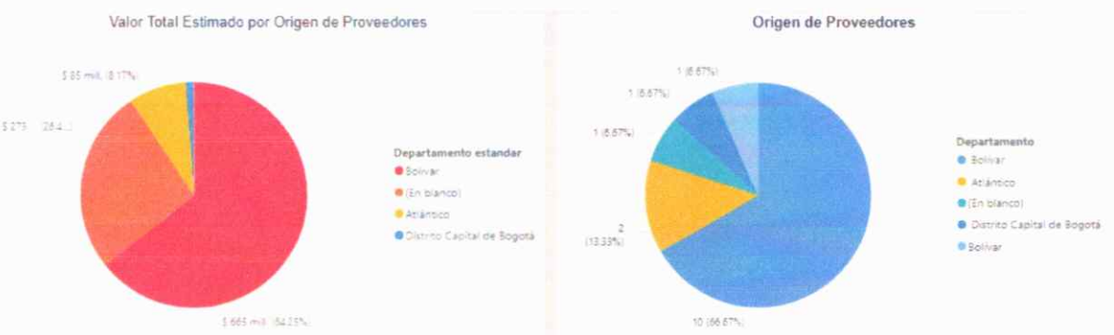
Por otro lado, de las vigencias estudiadas el proponente con mayor número de contratos celebrados con la entidad es EDA COLOMBIA SAS, tal y como se observa a continuación:

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001



Fuente: Herramienta análisis de la demanda -Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente

La mayoría de los proveedores por la categoría **80141900** se encuentra ubicados en el Departamento de Bolívar con 10 proveedores que representan el 66,67 %, del total de proveedores contratados.



Fuente: Herramienta análisis de la demanda -Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente

La categoría **80141900** en cuestión refleja que es un producto con poca demanda por parte de la entidad, siendo contratado con poca continuidad y sin reflejar mayor competencia.

Frente al código de clasificación 76111500 – Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y oficinas, al verificar el modelo de abastecimiento estratégico se pudo identificar dos contratos celebrados relacionado dicha categoría, siendo el primero en la

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

vigencia 2017 y el segundo en 2019. En tal sentido, es dable concluir que la entidad históricamente no cuenta con el hábito de suscribir dicho servicio, por lo cual los antecedentes no arrojan información de análisis relevante al respecto, lo que dificulta hacer las comparaciones que profundizan el alcance del estudio del sector.

Al realizar la revisión de la herramienta de análisis de la demanda, para categoría estudiada **80141900**, sobre la cual versa el presente análisis del sector, y limitando la búsqueda a las especificaciones del objeto contractual que se pretende contratar, encontramos los siguientes procesos de contratación:

NÚMERO DEL PROCESO	OBJETO	VALOR	ESTADO
MC-037-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y DE IMPRESIÓN PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LA FERIA MULTICULTURAL EN EL MARCO DEL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE PRODUCTIVOS EN BENEFICIO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE TURBACO - BOLÍVAR	$ 11.885.739	Finalizado
MC-006-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL MES DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE TURBACO-BOLÍVAR.	$4.187.000	Finalizado
MC-014-2020	SUMINISTRO DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS , EN EL MARCO DEL PROYECTO MERCADOS CAMPESINOS PARA LA REACTIVACION ECONOMICA EN EL MUNICIPIO DE TURBACO BOLIVAR	$8.039.000	Liquidado

Del análisis de la información consignada precedentemente, se puede observar que las modalidades de contratación más utilizadas para la contratación de este tipo de servicios en el Municipio de Turbaco es la Mínima Cuantía.

Al mismo tiempo, es posible vislumbrar que la entidad con anterioridad ha celebrado contratos de tipología mixta según el alcance de las actividades previstas.

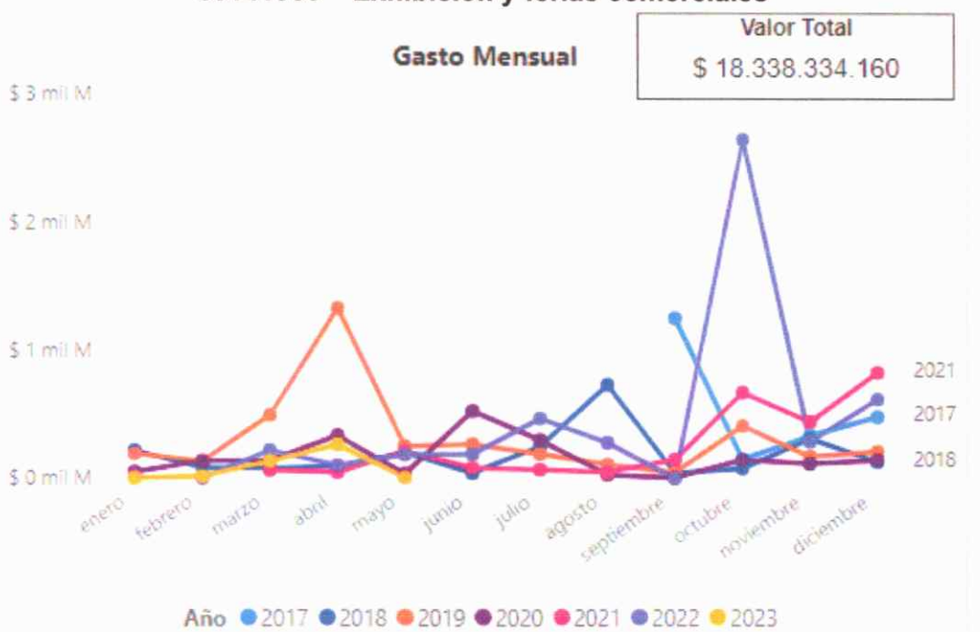
4. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

Esta fase tiene como objetivo, el análisis del mercado de oferta y opciones de proveedores, a partir de la categoría de servicio definidas anteriormente, lo cual permitirá entender las dinámicas que afectan el sector, la cadena de abastecimiento, y la competencia latente.

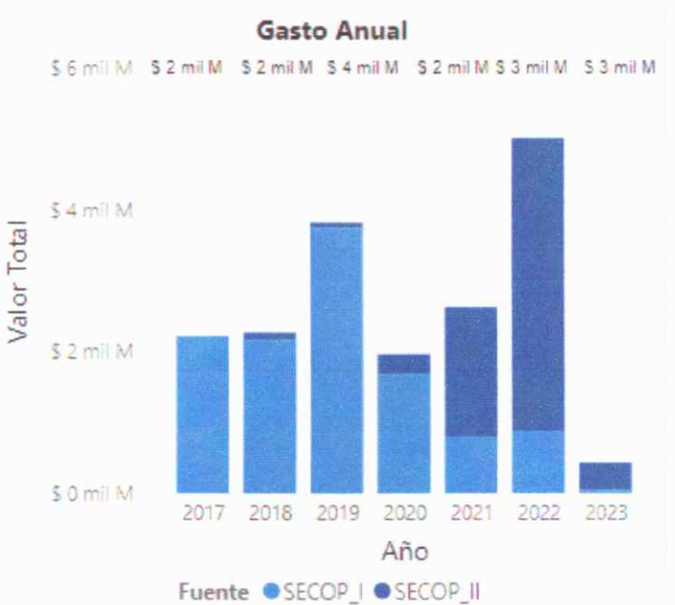
La herramienta de Análisis de la Oferta de la Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente, revela que, para la categoría objeto de análisis, se han contrato en Bolívar así:

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

80141900 – Exhibición y ferias comerciales



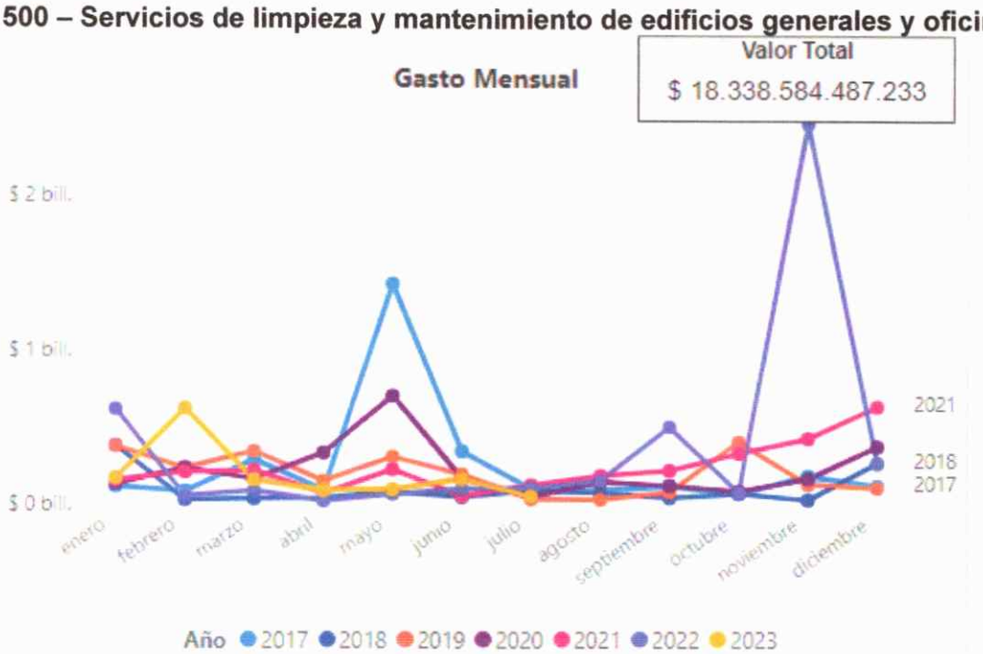
Es posible advertir que el mes del año e que más se gasta en dicho servicio corresponde al mes de octubre.



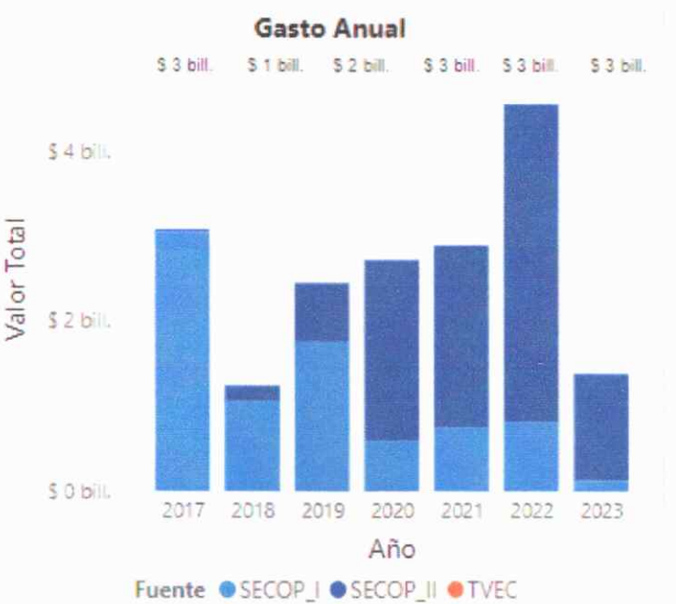
Como se observa, el gasto ha venido en incremento en las últimas tres vigencias.

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

76111500 – Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y oficinas



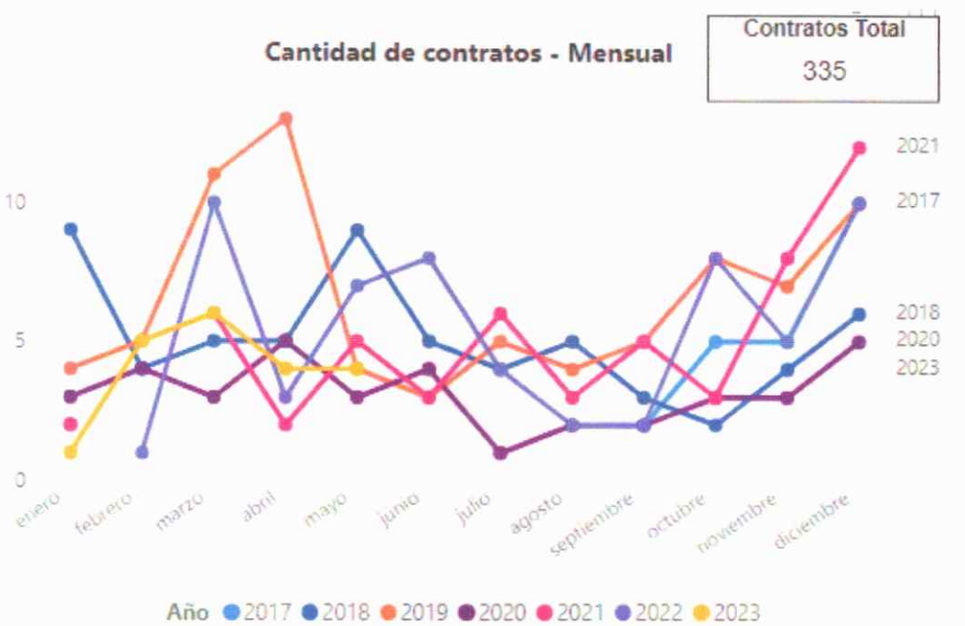
En esta categoría entre los meses de mayor gasto destacan mayo y noviembre.



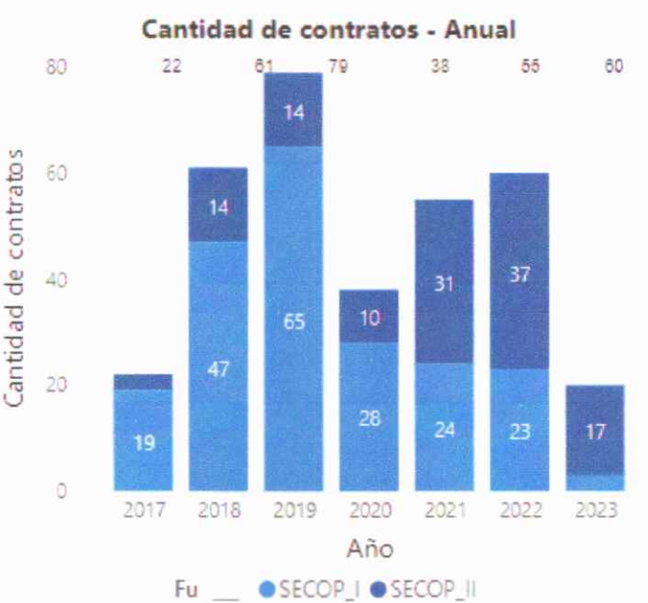
Los servicios de aseo reflejan dos patrones relevantes, en principio que el aumento progresivo del gasto anual se ha mantenido desde 2018, tendencia que persistió aún frente a los percances ocacionados por la pandemia, mientras que se destaca como relevante que ha sido una categoría que ha fortalecido su contratación mediante la plataforma SECOP II

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolivar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

80141900 – Exhibición y ferias comerciales



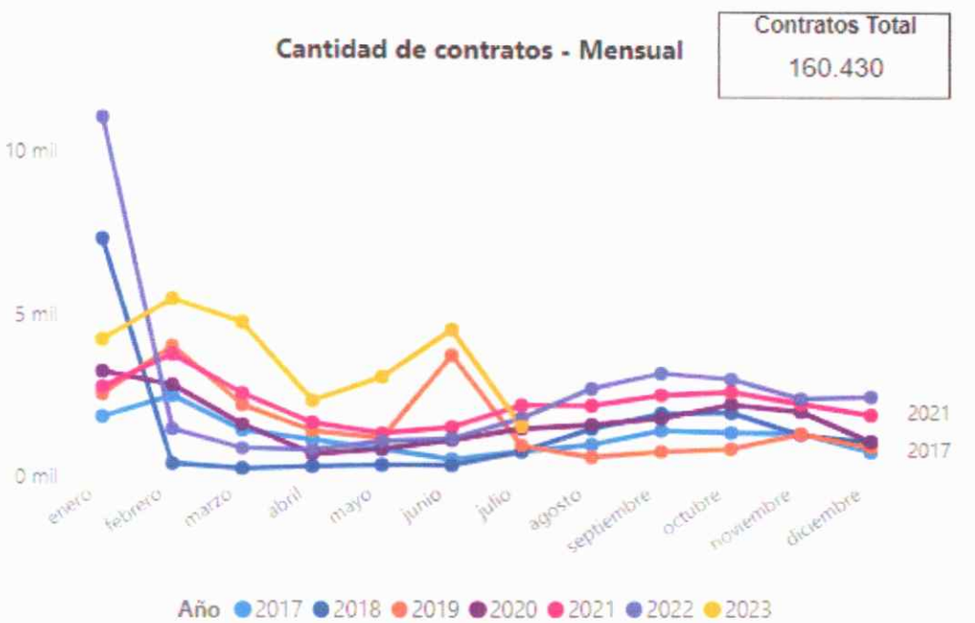
La celebración de los contratos no refleja una tendencia, más bien varía sin presentar patrones a lo largo del año.



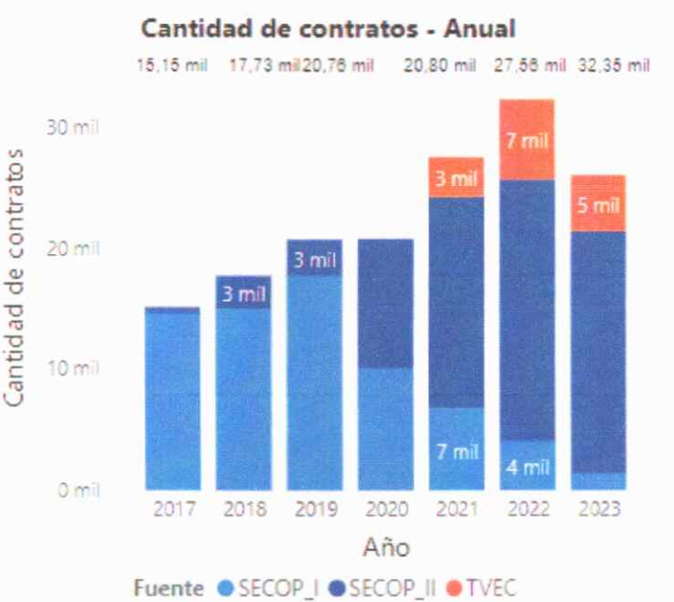
Antes de la pandemia se observaba un crecimiento progresivo en la celebración de contratos, lo cual varió de manera abrupta en la vigencia 2020 posiblemente a raíz de la pandemia y las restricciones de aglomeración, las cuales se fueron levantando de manera continui y, en consecuencia, aumentaron los eventos y los contratos celebrados.

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

76111500 – Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y oficinas



El mes en que se celebran más contratos de servicio de aseo corresponde a Enero, lo que podría entenderse a raíz de la necesidad de garantizar la prestación durante toda la vigencia.



La cantidad de contratos celebrados también refleja un aumento progresivo frente a las vigencias recientes, soportando incluso las dificultades relacionadas con el covid 19. Destaca el fortalecimiento de la contratación mediante la tienda virtual del Estado Colombiano.

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolivar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

80141900 – Exhibición y ferias comerciales

En total también se reportan 222 proveedores en dicha categoría, encontrándose en el departamento de Bolívar reportando la siguiente información:

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 18 mil M	222	335

Al analizar, el valor de los contratos adjudicados para esta categoría del gasto, encontramos que, en el departamento de Bolívar, el proveedor **GESTIÓN LOGÍSTICA KJM SAS**, es quien ostenta la contratación más alta con $ 1.585.673.289.



Fuente: Herramienta análisis de la oferta -Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

76111500 – Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y oficinas

Se reporta que, el servicio de aseo refleja un total de 24.330 proveedores, lo que significa una amplia competencia en el sector:

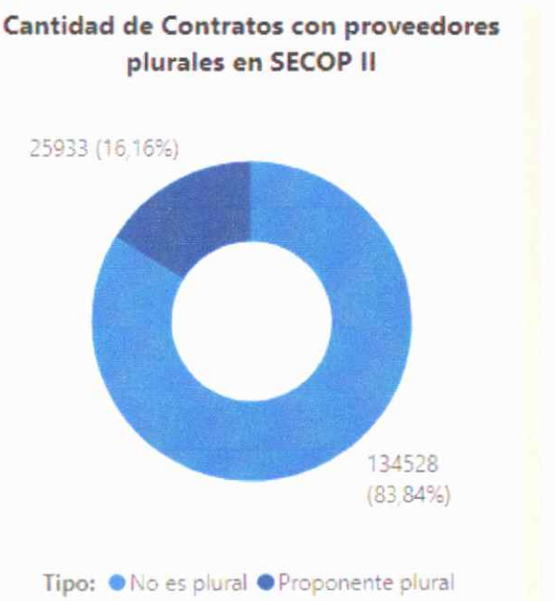
Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 18 bill.	24,33 mil	160,43 mil

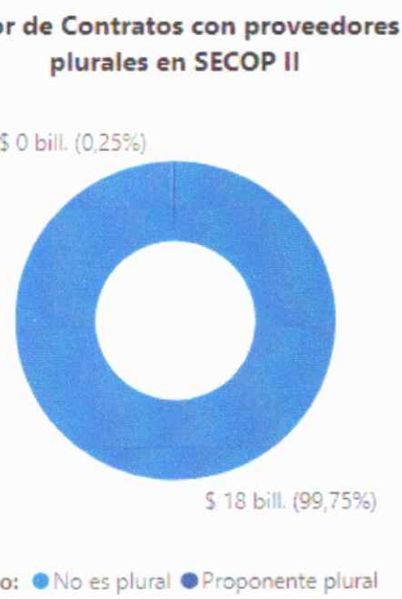
Al analizar, el valor de los contratos adjudicados para esta categoría del gasto, encontramos que, en el departamento de Bolívar, el proveedor **COORPORACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL NAVAL, MARÍTIMA E INDUSTRIAL**, es quien ostenta la contratación más alta con $ 2.648.222.543.070.

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

76111500 – Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y oficinas

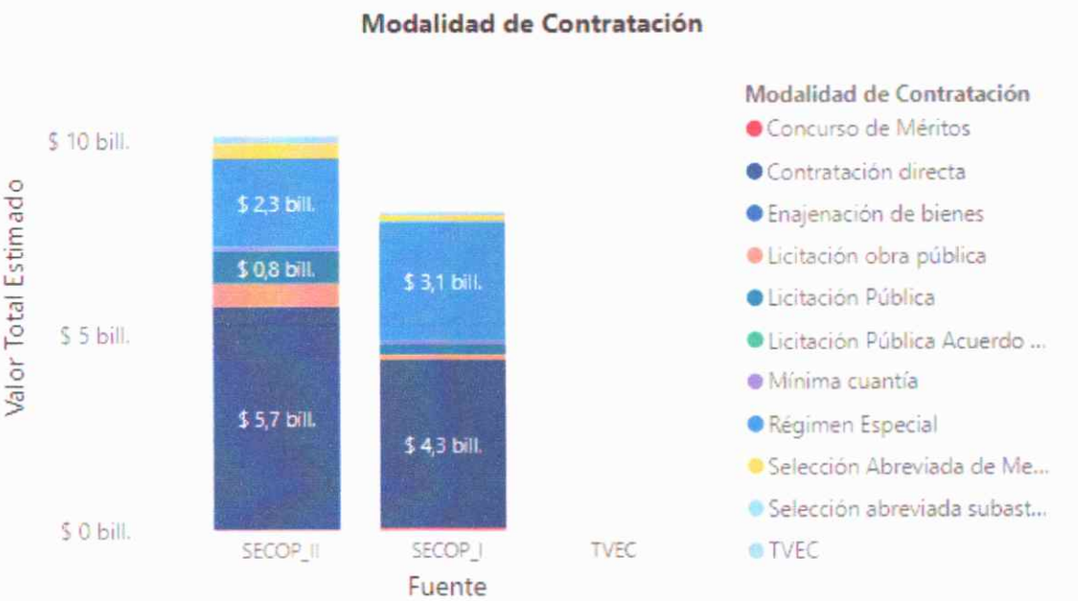
Es importante advertir que el mayor número de contratos son llevados a cabo con proponentes no plurales con 83,84% del total de proveedores.





Cabe señalar que la herramienta MAE no refleja datos sobre MIPYMES.

En lo que respecto a la modalidad mayormente escogida se observa:



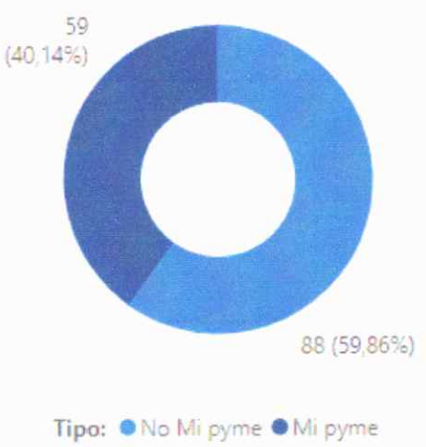
Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

Resulta procedente afirmar que, mucho de los proveedores corresponden a personas naturales, mientras que la modalidad de selección mayormente escogida es contratación directa, lo que permite inferir que el alto gasto en dicha categoría y el gran número de proveedores, corresponde en gran medida por la práctica recurrente de celebrar negocios jurídicos cuyo objeto sea el servicios de aseo con personas naturales a través de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión según la temporalidad de las actividades.

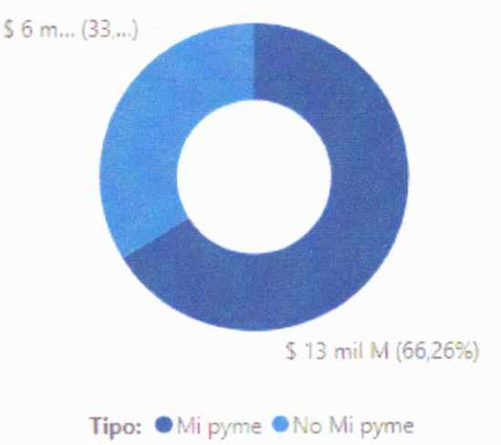
80141900 – Exhibición y ferias comerciales

Es posible advertir que, para la categoría estudiada, el 40,14% de los contratos se celebran con MiPymes, ascendiendo los montos contractuales en la suma de $ 12.577.620.888.

Cantidad de Contratos con proveedores Mipyme en SECOP II

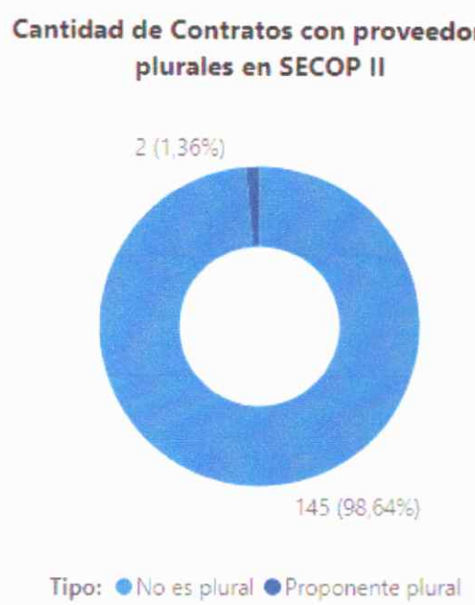


Valor de Contratos con proveedores Mipyme en SECOP II



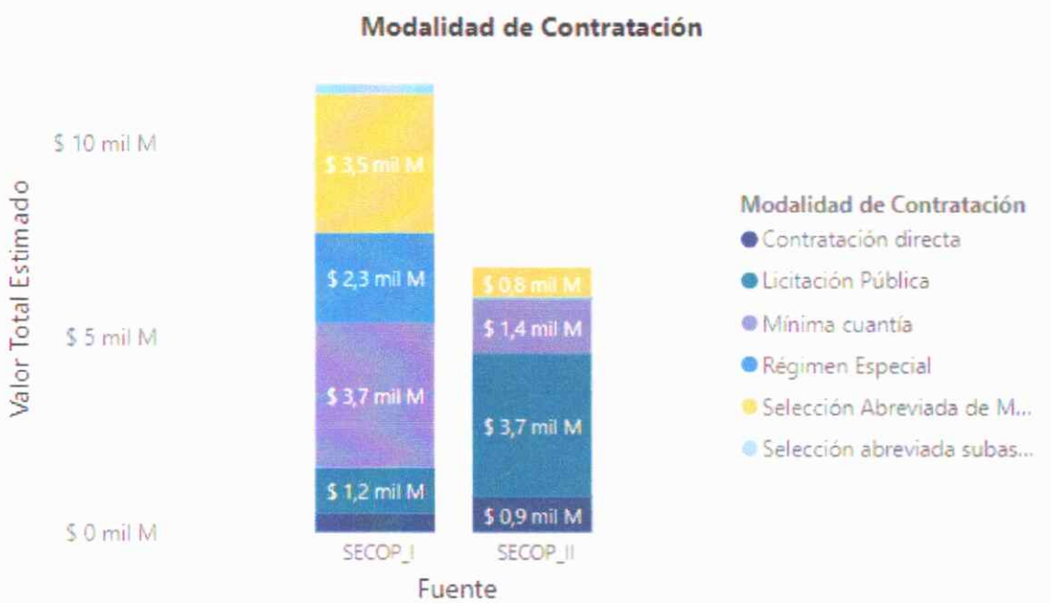
Es importante advertir que el mayor número de contratos son llevados a cabo con proponentes no plurales con 98,64% del total de proveedores.

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001





Finalemente, frente a la modalida de contratación usual, se observa que la misma es la mínima cuantía.



4.1. ESTUDIO DE LA OFERTA DE EMPRESAS CATEGORIZADAS COMO MIPYMES.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y el artículo 5° del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica la subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, el proceso

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

de contratación de la referencia es susceptible de ser limitado a MiPymes, toda vez que el valor del proceso de contratación es inferior a **CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES (US$125.000)** o **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($457.297.264)**, valor liquidado con la tasa de cambio que para el efecto, determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y cuyo umbral se encuentra vigente desde el 1 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023.

Ahora bien, dado que el artículo 12 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, establece que las entidades estatales *"Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación.",* procederemos abordar en el presente estudio el análisis de bienes y servicios ofertados por sociedades cuyo tamaño empresarial las ubica en la categoría de MiPymes.

El Decreto 957 del 5 de junio de 2019, por el cual se adiciona el capítulo 13 al Título 1, de la Parte 2 del Libro 2, del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único del Sector Comercio, Industria y Turismo, y se reglamenta el artículo 2° de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011, señala en su artículo 2.2.1.13.2.1., el Criterio para la clasificación del tamaño empresarial, en los siguientes términos:

> ***"Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se tendrá como criterio exclusivo los ingresos por actividades ordinarias anuales de la respectiva empresa.***
>
> ***El nivel de ingresos por actividades ordinarias anuales con base en el cual se determina el tamaño empresarial variará dependiendo del sector económico en el cual la empresa desarrolle su actividad".***

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.13.2.2, del citado Decreto, para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se utilizará como base el criterio previsto en el artículo anterior, estableciéndose como rangos para determinar el valor de los ingresos por actividades ordinarias anuales de acuerdo con el sector económico los siguientes:

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Manufacturero	Inferior o igual a 23.563 UVT.	Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT.	Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1'736.565 UVT.
Servicios	Inferior o igual a 32.988 UVT.	Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT.	Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT.
Comercio	Inferior o igual a 44.769 UVT.	Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT.	Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2'160.692 UVT.

Así las cosas, se considera gran empresa aquella que tiene ingresos por actividades

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

ordinarias anuales mayores al rango superior de las medianas empresas, en cada uno de los sectores económicos descritos anteriormente.

Para la vigencia fiscal 2023, el valor equivalente a los UVT, corresponde a la suma de $ 42.412, en este sentido, para determinar el tamaño empresarial se tendrá en cuenta los siguientes rangos de ingresos definidos en pesos colombianos:

CLASIFICACIÓN	MANUFACTURA	SERVICIOS	COMERCIO
Microempresas	Ingresos iguales o inferiores a $895.488.000.	Ingresos iguales o inferiores a $1.253.676.000.	Ingresos iguales o inferiores a $1.701.401.000
Pequeñas empresas	Ingresos mayores a $895.488.000 y menores o iguales a $7.790.630.000.	Ingresos mayores a $1.253.676.000 y menores o iguales a $5.014.666.000.	Ingresos mayores a $1.701.401.000 y menores o iguales a $16.387.173.000
Medianas empresas	Ingresos mayores a $7.790.630.000 y menores o iguales a $65.996.416.000.	Ingresos mayores que $5.014.666.000 y menores o iguales a $18.357.224.000	Ingresos mayores que $16.387.173.000 y menores o iguales a $82.114.939.000.
Grandes empresas	Ingresos mayores a $65.996.416.000.	Ingresos mayores a $18.357.224.000.	Ingresos mayores a $82.114.939.000.

Ahora bien, teniendo claro la definición de los tamaños empresariales resulta pertinente ahondar sobre el comportamiento de las MiPymes en los sectores de la economía de nuestro país.

La Secretaría Técnica del Consejo Superior de MiPymes del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, realizó la compilación de la información suministrada por los diferentes departamentos que reportaron a este Ministerio, con base en el registro realizado en las Cámaras de Comercio principales. De la información consolidada suministrada por algunas regiones, se tiene un total de 232.200 unidades productivas nuevas. Las MiPymes suman 230.130 empresas, equivalente al 99% del total, distribuidas así: Micro 91%, Pequeña 7% y Mediana 2%, porcentaje idéntico al registrado en al menos el último trimestre de 2019. La distribución de empresas por tamaño/departamento, se puede ver en la siguiente tabla:

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

Tabla 5. Cantidad de empresas según tamaño y registros recibidos .

DEPARTAMENTO	Tamaño empresa					
	Micro	Pequeña	Mediana	No clasificadas	Grande	Total
Amazonas	Info pendiente					
Antioquia	191.026	15.136	4.334	0	1.399	211.895
Atlántico	514	8	0	0	0	522
Bogotá- Cundinamarca	Info pendiente					
Bolivar	Info pendiente					
Boyacá	229	0	0	0	0	229
Caldas	293	4	0	0	0	297
Casanare	1.008	4	0	0	0	1.012
Cauca	21	1	0	0	0	22
Cesar	2.435	1	0	0	0	2.436
Córdoba	2.875	42	18	0	2	2.937
Guajira	402	2	0	281	0	685
Huila	Info pendiente					
Magdalena	4.477	36	8	0	0	4.521
Meta	1.765	7	0	0	0	1.772
Norte de Santander	53	0	0	183	0	236
Putumayo	202	3	0	0	0	205
Quindío	Info pendiente					0
Risaralda	2.976	28	4	112	0	3.120
Santader	1.041	5	0	1	0	1.047
Sucre	327	6	0	2	0	335
Tolima	719	9	0	0	0	728
Vichada	111	0	0	90	0	201
Totales	210.474	15.292	4.364	669	1.401	232.200

Fuente: recopilación de información recibida desde las Secretarías Técnicas de los Consejos Regionales Mipymes.

Según cifras del Registro Único Empresarial y Social (RUES), que recoge información de las 57 Cámaras de Comercio del país, entre enero y marzo de 2021 se crearon en el país 96.431 empresas, 9,3% más que en el mismo periodo de 2020, cuando la cifra fue de 88.248 unidades productivas. Del total de empresas nuevas registradas, 75,4% corresponde a personas naturales y 24,6% a sociedades.

De acuerdo con el tamaño de la empresa medido por el valor de sus activos, Confecámaras pudo evidenciar que el conjunto de nuevas unidades productivas está conformado principalmente por microempresas (99,6%), seguido por las pequeñas empresas (0,38%) y el restante se encuentra en las medianas y grandes (0,02%). Esto significa que, pese a la pandemia y constantes cierres en los primeros tres meses del año 2021, se crearon 96.035 micronegocios, es decir 93 empresas por día.

En cuanto a la distribución de la cantidad de empresas según su organización jurídica, se evidencia que el mayor número de empresas se encuentra en las Sociedades por Acciones Simplificadas – S.A.S. con 653.031, en segundo lugar, se encuentran las Sociedades Limitadas – Ltda. con 416.208, seguido por las Empresas Unipersonales E.U. con 59.309, las Sociedades Anónimas – S.A. con 33.819, las Sociedades en Comandita Simple con 28.600 y las Empresas Asociativas de Trabajo con 20.648. El resto del total de empresas se distribuyen en menores cantidades entre los demás tipos de organización jurídica.

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolivar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

Tabla 6. RUES POR ORGANIZACIÓN JURIDICA

ACTIVIDAD ECONÓMICA	GRAN EMPRESA	MEDIANA	PEQUEÑA EMPRESA	MICROEMPRESA	NO DETERMINADA	TOTAL
EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO	0	4	73	17.610	2.961	20.648
EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO	5	5	5	6	4	25
EMPRESAS UNIPERSONALES	8	57	970	51.952	6.322	59.309
OTRAS SOCIEDADES	25	74	172	833	3.162	4.266
SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACIÓN	0	1	0	21	28	50
SOCIEDAD ANONIMA	1.739	3.069	5.655	13.346	10.010	33.819
SOCIEDAD COLECTIVA	14	3	13	446	273	749
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	69	194	451	1.088	1.676	3.478
SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	91	469	2.478	15.762	9.800	28.600
SOCIEDAD EXTRANJERA	308	318	496	1.307	1.092	3.521
SOCIEDAD LIMITADA	438	2.299	17.591	271.045	124.835	416.208
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	2.603	9.812	36.075	174.202	430.339	653.031
TOTAL	5.300	16.305	63.979	547.618	590.502	1.223.704

Fuente: www.rues.org.co

De acuerdo con los datos publicados por el RUES, con corte a abril 20 de 2020, existe un registro total de 1.756.492 "Personas Naturales", de las cuales según el tamaño 568.752 corresponden a MiPymes (No se tiene en cuenta la gran empresa y las no determinadas).

Tabla 7. Personas naturales

ACTIVIDAD ECONÓMICA	GRAN EMPRESA	MEDIANA	PEQUEÑA EMPRESA	MICROEMPRESA	NO DETERMINADA	TOTAL
PERSONA NATURAL	105	1.100	6.755	560.897	1.187.635	1.756.492
TOTAL	105	1.100	6.755	560.897	1.187.635	1.756.492

Fuente: www.rues.org.co : Confecámaras

Ahora bien, consultaba la base de datos del Informe Económico y Financiero de la Superintendencia de Sociedades, donde se evalúa la información del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, y el Flujo de Efectivo, según las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF, con corte a 30 de diciembre de 2020, de una Muestra de 9.000 empresas el 93,6% corresponden a MiPymes, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

SECTOR ECONÓMICO	No. DE MIPYMES NACIONALES	No. DE MIPYMES REGIÓN COSTA ATLÁNTICA	No. DE MIPYMES DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
Servicios	2957	392	90
Manofactura	1904	149	30
Comercio	3563	278	53
TOTAL	**8.424**	**819**	**173**

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

Fuente: Informe Económico y Financiero de la Superintendencia de Sociedades.

De la anterior tabla podemos evidenciar la poca concentración de MiPymes en la Región Caribe, ya que, del total de la muestra, solo el 9.72% se ubican en la Costa Atlántica y el 2.05% en el departamento de Bolívar, este comportamiento encuentra explicación en la baja tasa de formalización empresarial de la región, la escasa oferta institucional de incentivos financieros y comerciales a MiPymes y el descenso generalizado de los programas emprendimiento empresarial, esta información resulta ser valiosa a efectos de proceder a determinar si en el proceso de contratación es procedente la Limitación Territorial de MiPymes.

El artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, establece que en los procesos de contratación las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, dispondrán en las condiciones que señale el reglamento, de mecanismos que fomenten en la ejecución de los contratos estatales la provisión de obras, bienes, servicios y mano de obra locales o departamentales, siempre que se garanticen las condiciones de calidad y cumplimiento del objeto contractual y de los grupos marginados o discriminados que se asocien bajo esta modalidad, convocatorias limitadas a las MiPymes departamentales, locales o regionales cuyo domicilio principal corresponda al lugar de ejecución de los contratos, siempre que se garantice la satisfacción de las condiciones técnicas y económicas requeridas en la contratación y que previo a la apertura del proceso respectivo se haya manifestado el interés del número plural de MiPymes que haya sido determinado en el reglamento por el Gobierno Nacional.

Teniendo en cuenta el análisis de la situación de MiPymes expuesto precedentemente, encontramos inviable la limitación territorial a MiPymes de la presente convocatoria, dado que tal como se expuso precedentemente, la presencia de las mismas en el Departamento de Bolívar solo comporta el 2.05%; por lo que establecer la limitación antes enunciada, lesionaría el principio de Libertad de participación y pluralidad de oferentes por el que debe velar los procesos de compras públicas.

Así las cosas, el proceso de contratación de la referencia no aplicara la limitación territorial de Mipymes descrita en el artículo **2.2.1.2.4.2.3., del Decreto 1860 de 2021.**

Lo anterior no imposibilita la limitación a MIPYME (micro, pequeña y mediana empresa) nacionales**, siempre y cuando se hayan recibido, por lo menos, dos (2) solicitudes de limitación de la convocatoria, hasta un día hábil antes de la fecha prevista para la apertura del proceso.**

5. ESTUDIO DE MERCADO.

Conforme el análisis de las necesidades definidas por la secretaria general del municipio de Turbaco, se determinó como valor aproximado del contrato la suma de **cincuenta y un millones ochocientos ochenta mil setecientos setenta y nueve pesos MCTE ($ 51.880.779),** monto obtenido del sondeo de los precios del mercado de empresas del sector en la región, conforme al siguiente análisis comparativo:

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolivar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

DESCRIPCIONES	UND	CANTIDAD	DÍAS	MSG LOGISTIC SAS		YINA PAOLA LOMBANA TOUS		TWO-B SERVICES	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Sillas sin brazo: (Día de elecciones territoriales) color: Blanco o beige Material: Plástico Medidas: Alto (74.5 cm) Ancho (55.5 cm) Largo (59 cm)	UND	1300	2	$ 2.549	$ 6.627.400	$ 3.300	$ 8.580.000	$ 3.150	$ 8.190.000
Sillas sin brazo: (Días de escrutinio) color: Blanco o beige Material: Plástico Medidas: Alto (74.5 cm) Ancho (55.5 cm) Largo (59 cm)	UND	300	15	$ 2.549	$ 11.470.500	$ 3.300	$ 14.850.000	$ 3.150	$ 14.175.000
Mesas: (Día de elecciones territoriales) Color: Blanco o beige Material: plástico Medidas: 75x75cm mínimo	UND	450	1	$ 11.189	$ 5.035.050	$ 16.500	$ 7.425.000	$ 10.400	$ 4.680.000
Mesas: Color: Blanco o beige Material: plástico Medidas: 75x75cm mínimo	UND	30	18	$ 11.189	$ 6.042.060	$ 16.500	$ 8.910.000	$ 10.400	$ 5.616.000
Vallas para contención de eventos Ancho Total: 200 cm ± 10 cm Alto total: incluidos soportes giratorios (patas) 155 cm ± 10 cm *las vallas no deberán contener publicidad*	UND	30	1	$ 24.629	$ 738.870	$ 77.000	$ 2.310.000	$ 41.000	$ 1.230.000
Servicio general de aseo a todo costo: a. Operarios de servicios generales para realizar las actividades de aseo específicamente labor de barrido y trapeado, limpieza, organización y desinfección general, de las sedes de los puestos de votación del municipio de Turbaco indicados por el supervisor del contrato, el día sábado veintiocho (28) de octubre de 2023. Cantidad mínima de operarios: 15	GLOBAL	1	1	$ 3.456.000	$ 3.456.000	$ 4.950.000	$ 4.950.000	$ 4.050.000	$ 4.050.000

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

Servicio general de aseo a todo costo: a. Operarios de servicios generales para realizar las actividades de aseo específicamente labor de barrido y trapeado, limpieza, organización y desinfección general, de las sedes de los puestos de votación del municipio de Turbaco indicados por el supervisor del contrato, el día treinta (30) de octubre de 2023. Cantidad mínima de operarios: 15	GLOBAL	1	1	$ 3.456.000	$ 3.456.000	$ 4.950.000	$ 4.950.000	$ 4.050.000	$ 4.050.000
				SUBTOTAL	$ 36.825.880	SUBTOTAL	$ 51.975.000	SUBTOTAL	$ 41.991.000
				IVA 19%	$ 6.996.917	IVA	$ 9.875.250	IVA	$ 7.978.290
				TOTAL	$ 43.822.797	TOTAL	$ 61.850.250	TOTAL	$ 49.969.290

Promedio	**$ 51.880.779**

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

De acuerdo a las proyecciones y pre dimensionamiento de las necesidades de la Secretaría General Municipal, para contratar el suministro requerido por el Municipio de Turbaco, se estima como presupuesto oficial de la presente contratación la cuantía de **cincuenta y un millones ochocientos ochenta mil setecientos setenta y nueve pesos MCTE ($ 51.880.779).**

Es menester indicar que, para la determinación del presupuesto oficial, se tuvo en cuenta los tributos de carácter Nacional, Departamental y Municipal que graban la actividad que debe ejecutar EL CONTRATISTA, así como los costos indirectos en que incurrirá el mismo para la correcta ejecución del contrato como gastos administrativos, operacionales, y otros, como los gastos de legalización del contrato y la expedición de pólizas.

6. ANÁLISIS DE LA ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LOS RIESGOS.

En cumplimiento de las disposiciones consagradas en el artículo 4º de la ley 1150 de 2007 y en el decreto 1082 de 2015, la entidad deberá tipificar los riesgos que puedan presentarse en el desarrollo del contrato, con el fin de estimar cualitativa y cuantitativamente la probabilidad e impacto, y señalará el sujeto contractual que soportará, total o parcialmente, la ocurrencia de la circunstancia prevista en caso de presentarse, a fin de preservar las condiciones iníciales del contrato.

Entiéndase por riesgo en materia contractual, la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

La estimación y tratamiento de los riesgos, del presente proceso de selección se condensa en la siguiente Matriz de riesgo:

TIPO DE RIESGO	DESCRIPCION	PROBABILIDAD				IMPACTO				ASIGNACION	
		ALTA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA	BAJA	ALTA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA	BAJA	CONTRATISTA	MUNICIPIO
OPERACIONAL	Retrasos en la ejecución de las actividades por motivos previsibles.				X			X 15%		X 100%	
	Interrupción de la ejecución del contrato por parte del personal dispuesto a causa de incumplimientos en el pago de salarios y honorarios por parte de la entidad contratista				X			X 15%		X 100%	

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

DE LA NATURALEZA	Lluvias e inundaciones en las fechas donde se tengan previstas actividades enmarcadas dentro del alcance del objeto contractual.				**X**				**X 1%**	**X 50%**	**X 50%**
SOCIALES O POLÍTICOS	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato. Ejemplo: Cambios en la voluntad participativa de la población objetivo.				**X**				**X 1%**	**X 50%**	**X 50%**
RIESGOS ECONÓMICOS	Aumento desproporcionado del costo del dólar a causa de factores externos, lo cual genera un mayor costo en los insumos que son importados.				**X**			**X 15%**		**X 50%**	**X 50%**
RIESGO FINANCIERO	Pérdida de rentabilidad del negocio jurídico, a causa de factores no contemplados por el contratista al momento de ofertar.				**X**			**X 15%**		**X 100%**	

5. CAPACIDAD FINANCIERA

El municipio de Turbaco – Bolívar para análisis sobre la fijación de los límites de los indicadores de capacidad financiera y operacional, ha tomado en cuenta diferentes criterios técnicos y normativos:

• La proporcionalidad con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo y forma de pago, así como las condiciones generales que definen el comportamiento del sector.

• La proporcionalidad con el riesgo asociado al proceso de contratación. El cumplimiento de los indicadores financieros y de capacidad organizacional por parte de los proponentes, tienen incidencia directa en la mitigación de los riesgos proceso.

• El establecimiento de dichos indicadores debe conservar el cumplimiento del principio de la selección objetiva mediante la promoción de la libre concurrencia y la pluralidad de ofertas dentro del proceso.

• Los indicadores de capacidad financiera y operacional deben motivar la competencia en el mercado.

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolivar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

• La proporcionalidad con la capacidad financiera y operacional del sector económico al cual pertenece el objeto del proceso.

El decreto 1082 de 2015 establece:

"Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:
(…)
La Entidad Estatal podrá exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente en la invitación."

En esta línea, atendiendo a los condicionamientos técnicos analizados, sumado a que la forma de pago es a contra entrega, la entidad municipal considera que no se hace necesario la exigencia de indicadores de capacidad financiera y organizacional.

7. CONCLUSIONES:

El servicio de logística y el servicio de aseo destacan por dos características en su dinámica prestacional, la primera tiene que ver con la posibilidad que se requieran únicamente de manera temporal y la segunda, siendo esta más importante, la relación constante que tienen con otros sectores económicos, servicios anexos y prestación integral del mismo, en tal sentido, sí es posible encontrar proveedores que presten ambos servicios en las condiciones exigidas por la entidad o en su defecto, que proveedores asociados se presenten dentro del proceso de selección garantizando la pluralidad de los oferentes.

Para constancia firma el funcionario responsable a el día 04 AGO 2023.

DIANA PAOLA OCHOA MARTÍNEZ
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPIO DE TURBACO BOLÍVAR.

PROYECTÓ: EDGAR GONZÁLEZ, Contratista
REVISÓ: JOSÉ BELTRÁN, Asesor Jurídico

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001